

**Informe de Evaluación e Implementación
del POI 2019**

Cuarto trimestre

**Unidad Ejecutora
000059 - USE 04 COMAS**

Fecha: 14/01/2020



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'B' or similar character.

Resumen ejecutivo.

La jurisdicción territorial de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, comprende los Distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa.

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 – UGEL 04; institucionalmente como Sede Central, se encuentra actualmente en un local alquilado ubicado en la en la Av. Carabayllo N° 561 Mza. F Lote 26-27, Urbanización Santa Isolina, en el Distrito de Comas.

Sin embargo, cuenta con otras sedes administrativas:

En la Av. El Maestro Peruano 3ra. Cuadra S/N de la Urbanización de Carabayllo, en el Distrito de Comas; funcionan algunas Oficinas y Equipos como el Órgano de Control Institucional, Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios (COPROA), Secretaría Técnica, Constancia de Pagos, Archivo, Escalafón, etc.

En la Av. El Maestro Peruano 415-417 de la Urbanización de Carabayllo, en el Distrito de Comas; se encuentran el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP), Área de Asesoría Jurídica y el Órgano de Dirección.

El Almacén de la UGEL N° 04 se encuentra ubicado en Av. El Zinc Mz B, Lote 14-B - Urbanización Industrial Infantas - Distrito Los Olivos.

Mediante Resolución Ministerial N° 730-2018-MINEDU se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año 2019 del Pliego 010: Ministerio de Educación.

Con Resolución Ministerial N° 014-2019-MINEDU se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 010: Ministerio de Educación.

Para la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, se aprobó la suma de S/ 341,256,709.00 y culminamos el ejercicio 2019 con un Presupuesto Institucional Modificado por la suma de S/ 369,100,584.00, devengando al cierre del año 2019 la suma de S/ 364,400,086.91 lo que representa el 98.73% de ejecución de gasto.

A continuación, el detalle por Fuente de Financiamiento:

Fte.Fin.	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Devengado
1 RECURSOS ORDINARIOS	341,156,709	27,843,875	369,000,584	366,747,997.66	364,368,446.91
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	100,000		100,000	31,640.00	31,640.00
TOTAL	341,256,709	27,843,875	369,100,584	366,779,637.66	364,400,086.91

Son 3 Categorías Presupuestarias programadas para el ejercicio fiscal 2019 y aprobadas en el Plan Operativo Institucional 2019:

1. Programa Presupuestal.
2. Acciones Centrales.
3. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).



Análisis del cumplimiento.

Modificaciones:

Se realizaron notas de modificación presupuestaria a nivel institucional y a nivel funcional programático.

Estas modificaciones presupuestarias están directamente relacionadas con las actividades y/o tareas a desarrollarse para el logro de los objetivos determinados en el Plan Operativo Institucional.

Se han registrado 40 notas modificatorias Tipo 3.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters, located below the official stamp.

45

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S./) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S./)	341,256,709	341,256,709	369,100,584
N° Inversiones	0	0	0
N° AO	42	42	45
N° AO e Inversiones (a+b+c)	42	42	45
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			34
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			8
- Incorporadas (c) 4/			3
- Anuladas (d) 5/			0

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ POI Al 01 de enero de 2019.
 2/ Se consideran AO e Inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
 3/ AO e Inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.
 4/ AO e Inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
 5/ AO e Inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

A continuación, se muestra, reportes de notas de modificación presupuestal al finalizar el año 2019:

Notas de Modificación Presupuestal por Rubro, Tipo y Mes

Rubro	Tipo Modif	Tp.Rec.Docum.	Formaliz.	Modif.Presup.	Fecha Nota Modif.Presup.	Créditos	Anulaciones	Modificación	Descripción Nota Modif.Presup.
00RECURSOS ORDINARIOS						42,030,078	14,186,203	27,843,875	
001TRANSFERENCIAS ENTRE PLIEGOS						2,632,023	1,099,081	1,532,942	
01ENERO						718,200		718,200	
0000000001	00-0	D108	RM 025-2019-MINEDU		24/01/2019	718,200		718,200	RM N° 025-2019-MINEDU; REAJUSTE D PENSIONES - RÉGIMEN 20530, QUE HAN CUMPLIDO 65 AÑOS O MAS DE EDAD AL 31 DE DIC. 2018, DS 009-2019-EF, REAJUSTE PENS
02FEBRERO						9,216		9,216	
0000000002	00-0	D108	RM 035-2019-MINEDU		01/02/2019	9,216		9,216	POR EL INCREMENTO DE LA REMUNERACION, SEGUN DS N° 022-2019-EF., AL PROFESIONAL DE LA SALUD
04ABRIL						1,814,400		1,814,400	
0000000008	00-0	D108	RM 141-2019-MINEDU		02/04/2019	1,814,400		1,814,400	RM N° 141-2019-MINEDU, PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA NUEVA ESCALA BASE DEL INCENTIVO UNICO
10OCTUBRE							983,732	-983,732	
0000000048	00-0	D108	RM 515-2019-MINEDU		18/10/2019		983,732	-983,732	DECRETO DE URGENCIA N°004-2019-EF
11NOVIEMBRE						90,207		90,207	
0000000061	00-0	D108	RM 562-2019-MINEDU		12/11/2019	3,234		3,234	RESOLUCION MINISTERIAL N°562-2019-,MINEDU / AJUSTES DE MONTOS DE VALORIZACION A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD PARA EL PAGO DEL D.U. 037-94, EN ATENCION AL D.S. 333-2019-EF
0000000063	00-0	D108	RM 570-2019-MINEDU		18/11/2019	86,973		86,973	
12DICIEMBRE							115,349	-115,349	
0000000071	00-0	D108	RM 611-2019-MINEDU		12/12/2019		115,349	-115,349	DECRETO SUPREMO N°372-2019-EF
002CREDITOS SUPLEMENTARIOS						5,000		5,000	
06JUNIO						5,000		5,000	
0000000021	00-0	D108	RM 259-2019-MINEDU		03/06/2019	5,000		5,000	RM N°259-2019-MINEDU PARA FINANCIAR LAS SENTENCIAS



003CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
02FEBRERO

13,087,122 13,087,122
20,062 20,062

0000000005 00-0 D113 RSG 036-2019-MINEDU 19/02/2019 20,062 20,062

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DE SEIS EX - TRABAJADORES (EXPEDIENTE: MPT2019-EXT-0040025)

05MAYO 351,478 351,478

0000000014 00-0 D113 RSG 118-2019-MINEDU 14/05/2019 288,378 288,378

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS (EXPEDIENTE: MPT2019-EXT-0099906)

0000000015 00-0 14/05/2019 30,800 30,800

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES (EXPEDIENTE:MPT2019-EXT-0099895)

0000000017 00-0 20/05/2019 32,300 32,300

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS (EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0104227)

06JUNIO 61,781 61,781

0000000022 00-0 D113 RSG 154-2019-MINEDU 10/06/2019 61,781 61,781

REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE ATS Y CTS DE ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL 04 (EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0119245)

07JULIO 68,442 68,442

0000000025 00-0 02/07/2019 1,982 1,982

EXPEDIENTE-MPT2019-EXT-0136803, REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE UNA IMPRESORA DE FOTOCHECK

0000000026 00-0 D113 RSG 183-2019-MINEDU 04/07/2019 23,436 23,436

POR LA REDISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ATENDER EL PAGO DE VACACIONES TRUNCAS Y NO GOZADAS (EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0137797)

0000000027 00-0 05/07/2019 2,520 2,520

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE ESSALUD A LOS PRACTICANTES PARA CUMPLIR CON EL DS N°083-2019-PCM (EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0134412)

0000000029 00-0 22/07/2019 2,104 2,104

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER LA NECESIDAD DE MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE AGUA



[Handwritten signature]

11

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through.

()

()

Small handwritten mark or signature at the bottom left corner.

43

0000000030 00-0 22/07/2019 31,184 31,184

(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0150151)
REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE INTERNET, SEG. PERIMETRAL E INTERCONEXION VPN DE LA SEDES
(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0150146)

0000000031 00-0 22/07/2019 7,216 7,216

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER LA ADQUISICION DE MASCARILLAS DESCARTABLES
(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0151127)

08AGOSTO 45,778 45,778

0000000032 00-0 D113 RSG 209-2019-MINEDU 02/08/2019 22,179 22,179

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ATENDER EL PAGO DE VACACIONES TRUNCAS
(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0157278)

0000000033 00-0 13/08/2019 8,050 8,050

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0165270)

0000000034 00-0 13/08/2019 15,549 15,549

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO PARA EL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA DE LAS IIEE DEL NIVEL PRIMARIA
(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0165840)

09SETIEMBRE 2,446,136 2,446,136

0000000036 00-0 D113 RSG 238-2019-MINEDU 03/09/2019 14,620 14,620

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE VACACIONES TRUNCAS
(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0180511)

0000000037 00-0 D113 RSG 238-2019-MINEDU 03/09/2019 29,364 29,364

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD
(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0180506)

0000000038 00-0 05/09/2019 2,000 2,000

HABILITACION DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA PARTICIPACION EN TALLER MACROREGIONAL
(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0181399)

0000000039 00-0 10/09/2019 41,908 41,908

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO PARA EL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA DE LAS IIEE DEL NIVEL PRIMARIA
(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0186073)

0000000040 00-0 20/09/2019 2,358,244 2,358,244

OFICIO N° 717-2019-EF/50.06 - HABILITACION DE RECURSOS PARTIDA RESTRINGIDA DE PENSIONES



Handwritten signature in blue ink.

10OCTUBRE

1,056,132 1,056,132

42

0000000041 00-0

01/10/2019

13,362

13,362

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UN EQUIPO PARA ALMACENAMIENTO DE INFORMACION (EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0201563)

0000000042 00-0

14/10/2019

7,000

7,000

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL 04.(EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0211234)

0000000043 00-0

14/10/2019

2,375

2,375

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO POR EL SERVICIO DE AGUA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL 04 (EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0211239)

0000000044 00-0

14/10/2019

2,326

2,326

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE PUBLICACION EN EL DIARIO EL PERUANO (EXPEDIENTE MPT2019-EXT-0212512)

0000000046 00-0

D113 RSG 269-2019-MINEDU

17/10/2019

775,000

775,000

REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS A FIN DE CUMPLIR CON EL PAGO DE INCENTIVOS DEL SUB-CAFAE PARA EL MES DE OCTUBRE, (MPT2019-EXT-0214136)

0000000050 00-0

23/10/2019

240,230

240,230

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS (MPT2019-EXT-0218948)

0000000051 00-0

D113 RSG 269-2019-MINEDU

23/10/2019

15,839

15,839

REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE REMUNERACIONES Y ESSALUD DEL PERSONAL BAJO LA MODALIDAD CAS, (MPT2019-EXT-0219930)

11NOVIEMBRE

6,684,154

6,684,154

0000000057 00-0

D113 RSG 291-2019-MINEDU

11/11/2019

1,632,932

1,632,932

REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE SUB CAFAE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 04 (MPT2019-EXT-0230862)

0000000058 00-0

D113 RSG 291-2019-MINEDU

12/11/2019

3,990,130

3,990,130

REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE REMUNERACIONES DE LA UGEL 04 (MPT2019-EXT-0232019)

0000000059 00-0

D113 RSG 291-2019-MINEDU

13/11/2019

15,600

15,600

REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA ATENDER EL TALLER DE JOVENES PRODUCTIVOS (MPT2019-EXT-0233757)

0000000060 00-0

14/11/2019

1,008,178

1,008,178

REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS DE LAS INSTITUCIONES



Handwritten signature or initials in blue ink.

41

EDUCATIVAS (MPT2019-EXT-0233756)

0000000062	00-0	D113 RSG 291-2019-MINEDU	18/11/2019	37,314	37,314	REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGO DE ENERGIA ELÉCTRICA DE CEBES Y PRITE, Y PAGO DE DIVERSOS SERVICIOS - ACCIONES CENTRALES (MPT2019-EXT-0236442)
12DICIEMBRE				2,353,159	2,353,159	
0000000068	00-0	D113 RSG DICIEMBRE	06/12/2019	1,043,744	1,043,744	REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE REMUNERACIONES DEL MES DE DICIEMBRE (MPT2019-EXT-0252561)
0000000069	00-0	D113 RSG DICIEMBRE	10/12/2019	488,825	488,825	REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL PAGO DE INCENTIVOS DEL MES DE DICIEMBRE (MPT2019-EXT-0255580)
0000000070	00-0	D113 RSG DICIEMBRE	12/12/2019	155,150	155,150	REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS DE IIEE Y DIVERSOS SERVICIOS-ADQUISICIONES EN ACCIONES CENTRALES(MPT2019-EXT-0258079)
0000000073	00-0	D113 RSG DICIEMBRE	16/12/2019	5,787	5,787	REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE ESSALUD Y AGUINALDO CAS (MPT2019-EXT-0258076)
0000000076	00-0		23/12/2019	75,068	75,068	REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER DIVERSOS SERVICIOS A IIEE Y DIVERSAS ADQUISICION-SERVICIOS EN ACCIONES CENTRALES (MPT2019-EXT-0266103)
0000000077	00-0	D113 RSG DICIEMBRE	24/12/2019	39,718	39,718	REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE ESSALUD Y VACACIONES TRUNCAS CAS (MPT2019-EXT-0284205)
0000000078	00-0	D113 RSG DICIEMBRE	24/12/2019	525,997	525,997	REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE DEVENGADOS E INTERESES LEGALES DEL D.U. 037-94 Y DE LAS 10 RMV
0000000079	00-0		26/12/2019	18,780	18,780	REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER LA NECESIDAD DE ADQUIRIR EQUIPOS UPS PARA EN CENTRO DE DATOS DE LA UGEL 04 (MPT2019-EXT-0264830)
0000000081	00-0		23/12/2019	90	90	REDISTRIBUCION DE RECURSOS
004CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)				26,305,933	26,305,933	
02FEBRERO				523,467	523,467	
0000000003	00-0	D113 RSG 015-2019-MINEDU	08/02/2019	24,000	24,000	RSG N°015, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA BONIFICACION DE LOS



[Handwritten signature]

CONDECORADOS CON LAS PALMAS MAGISTERIALES HASTA DICIEMBRE 2018 RSG 027-2019-MINEDU, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA CTS DE DOCENTES CONTRATADOS Y AUXILIARES DE EDUCACION CONTRATADOS

0000000006	00-0	D113 RSG 027-2019-MINEDU	20/02/2019	499,467	499,467	
03MARZO						1,804,484
0000000007	00-0	D113 RSG 050-2019-MINEDU	22/03/2019	1,804,484	1,804,484	RSG N° 050-2019-MINEDU, ASCENSO DE ESCALA EN EL MARCO DEL CONCURSO PUBLICO
04ABRIL						10,213,237
0000000009	00-0	D113 RSG 055-2019-MINEDU	04/04/2019	99,000	99,000	RSG N° 055-2019-MINEDU, POR EL I TRAMO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2019
0000000010	00-0	D113 RSG 054-2019-MINEDU	01/04/2019	9,520,415	9,520,415	RSG N°054-2019-MINEDU, PARA FINANCIAR EL PAGO DEL COSTO DIFERENCIAL POR EL INCREMENTO DE LA RIM DE LOS PROFESORES DE LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL
0000000011	00-0	D113 RSG 062-2019-MINEDU	12/04/2019	16,056	16,056	RSG N° 062-2019-MINEDU, PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACION DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS.
0000000012	00-0	D113 RSG 068-2019-MINEDU	25/04/2019	577,766	577,766	RSG N° 068-2019-MINEDU, DIFERENCIAL DE ASIGNACION TEMPORAL POR JORNADA, AL CARGO: DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE IIEE Y ESPECIALISTAS EN EDUCACION, ACCESO
05MAYO						2,316,893
0000000016	00-0	D113 RSG 083-2019-MINEDU	14/05/2019	1,994,150	1,994,150	RSG N°083-2019-MINEDU, PARA ATENDER LA BRECHA EN EL SERVICIO EDUCATIVO GENERADA POR LA DEMANDA ESTUDIANTIL EN LIMA METROPOLITANA PARA EBR-UGEL 04
0000000019	00-0	D113 RSG 103-2019-MINEDU	28/05/2019	322,743	322,743	RSG N° 103-2019-MINEDU - PAGO DE CTS ATS Y SSL DOCENTE Y AUXILIAR NOMBRADO, CTS Y SSL DOCENTE CONTRATADO, SSL AUXILIAR NOMBRADO Y CONTRATADO ? I TRAMO
06JUNIO						549,000
0000000024	00-0	D113 RSG 135-2019-MINEDU	27/06/2019	549,000	549,000	RSG N°135-2019-MINEDU, POR EL II TRAMO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2019
08AGOSTO						2,162,917
0000000035	00-0	D113 RSG 184-2019-MINEDU	13/08/2019	2,162,917	2,162,917	PAGO DE CTS, ATS Y

[Handwritten signature]



39

SSL DEL PERSONAL
DOCENTE Y AUXILIAR
DE EDUCACION
NOMBRADO, CTS Y SSL
DEL PERSONAL
DOCENTE
CONTRATADO Y DEL
AUXILIAR DE
EDUCACION

10OCTUBRE				1,169,006		1,169,006	
	0000000049	00-0	D113 RSG 235-2019-MINEDU	04/10/2019	1,108,595	1,108,595	III TRAMO, PAGO DE ATS, SUBSIDIO POR LUTO Y CTS A PROFESORES Y AUXILIARES NOMBRADOS; CTS Y SUBSIDIO POR LUTO A PROFESORES Y AUXILIARES CONTRATADOS RSG N° 257-2019- MINEDU, PARA FINANCIAR LA CREACION DE PLAZAS DE TÉCNICOS DEPORTIVOS
	0000000052	00-0	D113 RSG 257-2019-MINEDU	29/10/2019	60,411	60,411	
11NOVIEMBRE					3,208,399	3,208,399	
	0000000064	00-0	D113 RSG 275-2019-MINEDU	18/11/2019	1,840,399	1,840,399	RSG N°275-2019- MINEDU, INCREMENTO DE LA RIM - ESCALA MAGISTERIAL RSG N° 282-2019- MINEDU INCENTIVO POR EL INGRESO DE PROFESORES A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL NOMBRAMIENTO 2017- 2018
	0000000065	00-0	D113 RSG 282-2019-MINEDU	28/11/2019	1,368,000	1,368,000	
12DICIEMBRE					4,358,530	4,358,530	
	0000000066	00-0	D113 RSG 287-2019-MINEDU	04/12/2019	313,000	313,000	RSG N° 287-2019- MINEDU, PARA EL PAGO AL PERSONAL CESANTE 276, 10 REMUNERACIONES MINIMAS VITALES RSG N° 293-2019- MINEDU, IV TRAMO PARA CTS, ATS Y SUBSIDIO POR SEPELIO Y LUTO DE PROFESORES Y AUXILIARES CONTRATADOS RSG N° 305-2019- MINEDU, PARA EL PAGO DEL BONO DE INCENTIVO AL DESEMPEÑO ESCOLAR 2019
	0000000074	00-0	D113 RSG 293-2019-MINEDU	12/12/2019	1,432,760	1,432,760	
	0000000080	00-0	D113 RSG 305-2019-MINEDU	27/12/2019	2,612,770	2,612,770	
09RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					19,100	19,100	
003CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)					19,100	19,100	
05MAYO					19,100	19,100	
	0000000013	09-0		14/05/2019	19,100	19,100	REDISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE EMPASTADO (EXPEDIENTE: MPT2019-EXT-0099900)
TOTAL					42,049,178	14,205,303	27,843,875

En el campo: "Descripción Nota Modif. Presup." se precisa el detalle de acuerdo al tipo de nota. Tenemos casos como, con RSG N° 305-2019-MINEDU el pliego autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, mediante habilitaciones y anulaciones presupuestarias entre unidades ejecutoras para el pago del bono de incentivo al desempeño escolar 2019 como reconocimiento de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones educativas públicas durante el ejercicio anterior, a favor del personal directivo, personal jerárquico y personal docente nombrado y/o contratado de las instituciones educativas públicas en Educación Básica Regular con mejor desempeño.

Mediante RSG N° 293-2019-MINEDU de fecha 12 de diciembre del 2019 se autorizó una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación para el IV tramo del pago de beneficios de asignación por tiempo de servicio, subsidio por luto y sepelio compensación por tiempo de servicio para para los profesores nombrados en el marco de la Ley N° 29944; así como para los auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 30493; pago de los beneficios de subsidio por luto y sepelio y compensación por tiempo de servicio para los profesores contratados en el marco de la Ley N° 30493.



Handwritten signature in blue ink.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

37

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
1	OEI.01 : FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	AEI.01.02 : FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	3						100 %	
		2	AEI.01.06 : SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN I.I.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	13						100 %	
		3	AEI.01.05 : SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA								
		4	AEI.01.01 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	3						100 %	
		5	AEI.01.03 : SERVICIO EDUCATIVO EFICAZ PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE Y ALTO RENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA								
		6	AEI.01.04 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	2					95 %		
2	OEI.02 : FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUITAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	1	AEI.02.02 : PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA								
		2	AEI.02.03 : PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA VINCULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO								
		3	AEI.02.06 : INSTITUTOS DE EXCELENCIA IMPLEMENTADOS SEGÚN MODELO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS								
		4	AEI.02.10 : SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	1						100 %	
		5	AEI.02.04 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA								
		6	AEI.02.09 : PROGRAMA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO EFECTIVO PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR DE CALIDAD DE JÓVENES CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DE BAJOS O INSUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS								
		7	AEI.02.05 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA								
		8	AEI.02.07 : MARCO NORMATIVO APROBADO PARA EL ASEGURAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA								
		9	AEI.02.08 : MECANISMOS DE FOMENTO EFECTIVOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO UNIVERSITARIO								
		10	AEI.02.01 : SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e Inversiones 1/					Mayor de 100%			
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%				
3	OEI.03 : FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	1	AEI.03.02 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO AFECTIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA											
		2	AEI.03.03 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (ALIMENTACIÓN, HIGIENE PERSONAL Y AMBIENTAL) EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA											
		3	AEI.03.04 : ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	1						100 %				
		4	AEI.03.01 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1						100 %				
		5	AEI.03.05 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1						100 %				
		6	AEI.03.06 : SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL EFICAZ QUE GARANTICEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LIBRES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CON INCUMPLIMIENTO MUY GRAVE DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y DE LA LEY N° 29988											
4	OEI.04 : FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	1	AEI.04.06 : SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS											
		2	AEI.04.07 : PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES											
		3	AEI.04.02 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LOS ESTÁNDARES PROFESIONALES DE COMPETENCIAS DOCENTES											
		4	AEI.04.04 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA											
		5	AEI.04.01 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE											
		6	AEI.04.03 : SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA USO DE DOCENTES, DIRECTORES Y ESPECIALISTAS											
		7	AEI.04.10 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS											
		8	AEI.04.05 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON TALENTO, A LA CARRERA DOCENTE Y DOCENTES A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL											
		9	AEI.04.09 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR DOCENTE											
		10	AEI.04.08 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DOCENTE											
		11	AEI.04.11 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA INCREMENTAR LA VALORACIÓN SOCIAL DOCENTE											

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

35

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e Inversiones 1/					Mayor de 100%		
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%			
5	OEI.05 : MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	1	AEI.05.01 : PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA I.I.EE. PÚBLICAS										
		2	AEI.05.04 : PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE I.I.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	11					100 %				
		3	AEI.05.05 : PROGRAMA DE MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE I.I.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA										
		4	AEI.05.06 : INTERVENCIONES EFECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS										
		5	AEI.05.02 : INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES	5							100 %		
		6	AEI.05.03 : ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES										
6	OEI.06 : MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	1	AEI.06.05 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES Y DIRECTIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN										
		2	AEI.06.02 : ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD CON EQUIDAD EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN										
		3	AEI.06.03 : ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUDES										
		4	AEI.06.04 : GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA NACIONAL INFORMÁTICO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN										
		5	AEI.06.01 : ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN										
		6	AEI.06.11 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN										
		7	AEI.06.09 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS I.I.EE. Y SERVICIOS EDUCATIVOS										
		8	AEI.06.08 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LAS I.I.EE. EN ZONAS RURALES										
		9	AEI.06.07 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	4							100 %		
		10	AEI.06.10 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SUPERVISIÓN DE LAS I.I.EE. PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE										



[Handwritten signature]

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ Avance físico de las AO/Inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e Inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		11	AEI.06.12 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA								
		12	AEI.06.06 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN								
7	OEI.07 : IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	AEI.07.03 : ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS								
		2	AEI.07.02 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA								
		3	AEI.07.01 : PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN								
8	OEI.08 : FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	1	AEI.08.01 : ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON AGENTES SOCIALES POR LA EDUCACIÓN								
		2	AEI.08.02 : ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS								
		3	AEI.08.03 : ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES ECONÓMICOS EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO								
			TOTAL	45							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Evaluación de Cumplimiento:

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 al cierre del cuarto trimestre presentó una ejecución de gasto que representa el 98.73%, como se detalla a continuación:

Fte.Fin.	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Devengado
1 RECURSOS ORDINARIOS	341,150,709	27,843,875	369,000,584	360,747,997.96	364,369,446.91
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	100,000		100,000	31,640.00	31,640.00
TOTAL	341,250,709	27,843,875	369,100,584	366,779,637.66	364,400,086.91

Con respecto al avance porcentual de metas físicas, fue variado, tenemos metas logradas al 100%, en algunos casos porque responden a ser un meta física representativa.

En el caso del PP 0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, solo se ejecutó el pago de remuneraciones, contribuciones a EsSalud, aguinaldo, vacaciones trunca y movilidad del Especialista para la gestión del incremento en el acceso.

Detalle por producto:

La UGEL 04 obtuvo un premio de "Ciudadanos al Día" en la modalidad Transparencia y Acceso a la Información, al presentar su innovadora herramienta de gestión denominada DIME (Diseño a la Implementación de un Servicio de acceso a la información de distribución de Materiales Educativos), que es una plataforma virtual contenida en nuestra página web, la cual permite a los directivos de las Instituciones Educativas, visualizar, monitorear y evidenciar en un proceso de Transparencia de Información, la ubicación y las cantidades reales de los materiales y útiles que envía el MINEDU para su distribución a los colegios. Asimismo, este instrumento tecnológico, permite conocer la situación de los pagos de los servicios básicos y los arbitrios de las escuelas de nuestra jurisdicción.



Handwritten signature in blue ink.



Con el compromiso de seguir trabajando de manera conjunta por la mejora de los aprendizajes, representantes de diversas instituciones y organizaciones vinculadas al sistema educativo de nuestra jurisdicción, se reunieron para el Lanzamiento del Buen Inicio del Año Escolar 2020, donde los Jefes de Órganos de Línea de la UGEL 04, expusieron los balances realizados durante el año lectivo y las proyecciones que se tienen a futuro, donde los asistentes firmaron un acta de compromiso para el BIAE 2020. De igual forma, participaron de un acto simbólico, en el que plasmaron los acuerdos formales a realizar para fortalecer y mejorar los aprendizajes de los estudiantes que se encuentran bajo nuestra jurisdicción.

Algunos de los compromisos pactados:

1. Participar en operativos conjuntos para la clausura de establecimientos educativos informales.
2. Ejecutar talleres de fortalecimiento del liderazgo pedagógico de los directivos de la II.EE. de la UGEL 04, enfocado en la mejora de los aprendizajes.
3. Capacitar a los docentes de la jurisdicción para la implementación de Currículo Nacional de la Educación Básica – CNEB.
4. Implementar acciones concretas para garantizar la matrícula oportuna, sin condicionamiento y el acceso a la educación de todos los niños y niñas en edad escolar.
5. Establecer acciones de promoción de la alimentación saludable, verificación y supervisión de los quioscos, cafeterías y comedores escolares.
6. Implementar acciones de promoción de la salud en la II.EE. tales como campañas de vacunación, lavado de manos y cuidado de la salud bucal con el involucramiento de la familia y la comunidad.
7. Promover y ejecutar acciones concretas para la organización de la Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) con los padres de familia, como una estrategia para hacer frente a los riesgos que existen en las inmediaciones de la II.EE.
8. Realizar acciones efectivas en el entorno de las II.EE. clausurando los bares y otros establecimientos ubicados a menos de 100 metros de los locales escolares que ponen en riesgo la salud y la integridad de la comunidad educativa.
9. Programar y ejecutar talleres formativos con las familias a fin de promover los valores y aspectos relacionados con el rol de los padres de familia en la tarea educativa y la sociedad.
10. Apoyar en la limpieza y erradicación de desmontes en los alrededores de las II.EE. y la fumigación de los locales del Programa No Escolarizado de educación Inicial – PRONOEI.
11. Las supervisiones y/o inspecciones que realicen las Municipalidades a la infraestructura de las II.EE., que supongan la imposición de sanciones (clausuras temporales, etc.) deben ser coordinadas previamente con la UGEL 04, a fin de salvaguardar la continuidad del servicio educativo.

RECURSOS ORDINARIOS

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

3.000001 ACCIONES COMUNES

0105 EDUCACION SECUNDARIA

0001 "GESTION DEL PROGRAMA"

Se han ejecutado satisfactoriamente los 5 Concursos Educativos en el Mes de Agosto: FENCYT "EUREKA", Crea y Emprende, Juegos Florales, Premio Nacional de Narrativa "JMA" y ONEM. Se cumplió con la ejecución y premiación de los 5 concursos educativos. Motivo por el cual, se participó en el VIII Congreso Metropolitano de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana (COMETE) 2019, realizado en la I.E. Juan Guerrero Químper de Villa María del Triunfo, por lo que, con los saldos presupuestales, el área usuaria solicitó los requerimientos necesarios.

3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

0103 EDUCACION INICIAL

0002 "CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0005 "CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR"



0008 "MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO"

0104 EDUCACION PRIMARIA

0003 "CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0006 "CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0009 "MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO"

0105 EDUCACION SECUNDARIA

0004 "CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0007 "CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0010 "MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO"

Con respecto a PRONOIE: Las 46 Docentes Coordinadoras han visitado los PRONOIE asignados al 100%, se contrató a 398 Promotoras Educativas Comunitarias en los distritos de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Carabayllo y Comas, de las cuales 9 corresponde la atención en zona rural.

Se ha realizado el pago oportuno de la propina a las 398 PEC, con la evidencia del trabajo realizado por los 46 docentes coordinadores que tienen a su cargo entre 8 a 10 programas.

Las docentes coordinadoras evidencian su trabajo con la presentación mensual de cronogramas de desplazamiento, presentación de horas efectivas de los programas, registro de visita a los programas a su cargo al 100 %, y registraron a los estudiantes de los diversos programas a su cargo en el SIAGIE para la emisión de la nómina.

Con respecto a los servicios básicos y pago de arbitrios: Se realizó oportunamente el pago de arbitrios en los 5 distritos de nuestra jurisdicción. Así también se ha realizado el pago de los servicios básicos de agua y energía eléctrica.

Con respecto a los materiales de oficina, didáctico, aseo y limpieza: ASGESE realizó los requerimientos para las adquisiciones de material de limpieza, didáctico y de oficina, para las IIEE de los nivel inicial, primaria y secundaria.

Se distribuyeron los siguientes materiales:

KIT DE LIMPIEZA:

- *BALDE PLASTICO 15 LT ESCURRIDOR
- *BOTA DE JEBE
- *DESINFECTANTE LIMPIADOR
- *DETERGENTE EN PASTA
- *DISPENSADOR PARA JABON
- *ESCOBILLON DE CERA PARA PISO
- *ESPONJA DE POLIURETANO
- *GUANTES DE JEBE TALLA 8
- *GUANTES DE JEBE TALLA 9
- *JABON DE TOCADOR LIQUIDO 1 GL.
- *LIMPIA VIDRIO TIPO T MANGO LARGO
- *PAPAEL HIGIENICO- DOBLE HOJA X20
- *PAPEL TOALLA POR 200
- *RECOGEDOR DE PLASTICO GRANDE
- *REMOVEDOR DE SARRO
- *REPUESTO PARA TRAPEADOR
- *TACHO DE PLASTICO 50 L.
- *TELA FRANELA 35X50 CM
- *ETC.

KIT DE ENSEÑANZA:

- *MOTA PARA PIZARRA ACRILICA
- *PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO



Handwritten signature in blue ink.

- *PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL
- *PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO
- *PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 6 COLORES
- *PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4
- *PAPELOGRAFO CUADRICULADO 56 g DE 86 cm X 61 cm
- *CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm
- *PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES
- *PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES (CIENTO)
- *ETC.

KIT DE OFICINA:

- *ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4
- *BOLIGRAFO DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL
- *BOLIGRAFO DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO
- *BOLIGRAFO DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO
- *BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE
- *CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2in x 72 yd
- *CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO
- *CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 92 HOJAS
- *ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6
- *FOLDER DE PLASTICO TAMAÑO A4 CON TAPA TRANSPARENTE
- *ETC.

Con respecto a las horas efectivas de trabajo pedagógico tenemos lo siguiente:

Nivel Educativo/ Programa	Total de horas efectivas de trabajo pedagógico 2019
PRONOEI	90,882
Inicial	1,022,444
Primaria	3,079,668
Secundaria	5,252,012

3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO

- 0103 EDUCACION INICIAL
 - 0011 "GESTION DEL CURRICULO"
- 0104 EDUCACION PRIMARIA
 - 0012 "GESTION DEL CURRICULO"
- 0105 EDUCACION SECUNDARIA
 - 0013 "GESTION DEL CURRICULO"



El Taller Macroregional del nivel inicial, se realizó desde el 11 al 15 de febrero, participaron las dos especialistas de inicial, se logró empoderar en su rol al especialista, para movilizar recursos y gestionar la puesta en marcha del plan de implementación 2019 del CNEB atendiendo las necesidades y demandas de la región en el marco de la gestión descentralizada, participativa y orientada a resultados. Se realizó el taller a los directivos, el 25, 27, 28 de febrero participaron 150 directivos tratando los temas de reflexión análisis y reflexión sobre los aspectos básicos del Currículo Nacional (evolución curricular, tendencias, perfil de egreso, enfoques transversales y definiciones claves) y la interrelación entre la planificación curricular y la evaluación formativa.

Con respecto a Gestión del currículo Primaria, en el mes de marzo se participó de un taller de fortalecimiento de desempeño de Especialistas de la UGEL 04 (ETL) a cargo de Especialistas de MINEDU (ETN) se ha recogido información diagnóstica sobre condiciones favorables para la mejora de los aprendizajes en las tres instituciones focalizadas; 2051, 2046 "Virgen de la Merced" y "Abraham Valdelomar", haciendo la sistematización de los hallazgos los mismos que fueron motivos de análisis y reflexión lo que permitió asumir compromisos de los docentes y directivos. Se ha desarrollado la primera visita de aula en las tres instituciones focalizadas, brindando

asistencia técnica al directivo a fin de empoderarlo más en su rol de líder pedagógico, quien a su vez ha implementado la retroalimentación oportuna individual y reflexión conjunta. Como consecuencia de las visitas en aula y en atención directa a las necesidades identificadas se ha implementado GIAs liderado por los directivos de cada institución contando con la asistencia técnica oportuna y pertinente de las Especialistas de MINEDU en todas las intervenciones antes indicadas.

Se contrató a 2 Gestores Curriculares para la estrategia pedagógica Mejora de los Aprendizajes.

MEJORA DE LOS APRENDIZAJES: Los Gestores realizaron el Taller de fortalecimientos a docentes y directivos con 120 participantes, en la IE. "Pedro Vilca Apaza". El tema fue: Estrategias didácticas en matemática, personal y comunicación, y Evaluación Formativa. Estos talleres se desarrollaron en un total de 5 días, Logros: Asistencia del 100% de docentes, se contó con los materiales requeridos y se les brindó refrigerios.

Se realizó el balance anual de la estrategia con el ETN (Equipo Técnico Nacional) y el ETR (Equipo Técnico Regional) y el ETL (gestores y directores), llevado a cabo en el ambiente del EMED de la UGEL04 en el mes de diciembre 2019.

RUMBO A LA AUTONOMIA: Los Talleres de fortalecimientos a docentes y directivos se desarrollaron con 50 participantes, en la IE. "Pedro Vilca Apaza". El tema fue: Estrategias didácticas en matemática, personal y comunicación, y Evaluación Formativa. Estos talleres se desarrollaron en un total de 5 días, Logros: Asistencia del 100% de docentes, se contó con los materiales requeridos y se les brindó refrigerios.

Se realizó el balance anual de la estrategia con el ETN (Equipo Técnico Nacional) y el ETR (Equipo Técnico Regional) y el ETL (especialistas y directores), llevado a cabo en el ambiente del EMED de la UGEL04 en el mes de diciembre 2019.

Se distribuyeron los Kit - Expresarte a las 28 IIEE focalizadas. Se realizó el Taller de capacitación de Currículo Nacional 2019 con recursos asignados por Compromiso de Desempeño.

3.000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES

0103 EDUCACION INICIAL

0014 "DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0017 "DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0019 "DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA

REGULAR"

0104 EDUCACION PRIMARIA

0015 "DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0018 "DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0020 "DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA

REGULAR"

0105 EDUCACION SECUNDARIA

0016 "DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR"

0021 "DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA

REGULAR"

Adquisición de material educativo para el área curricular de Educación Física de 63 IIEE focalizadas por la DEFID mediante una adjudicación simplificada N° 05-2019-UGEL04-2, se adquirieron materiales como:

- *Pelota de caucho para rebote.
- *Pelota de cuero sintético de vóley #5.
- *Pelota de basquetbol #5.
- *Pelota de softbol.
- *Pelota de fútbol cuero sintético #4.
- *Colchoneta de espuma.
- *Cono valla de plástico para entrenamiento.
- *Hula hula de plástico de 45 cm.
- *Hula hula de plástico de 65 cm.
- *Juego de ajedrez.

Se ha realizado los requerimientos del servicio de transporte para la distribución de material educativo en EBR, EBA, EBE y DISER para el buen inicio del año escolar 2020.

0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

3.000515 INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION

0103 EDUCACION INICIAL



Handwritten signature in blue ink.

0022 "GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL"

29

0105 EDUCACION SECUNDARIA

0023 "GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION SECUNDARIA"

Se realizó el pago oportuno del personal CAS - Especialista para la Gestión del Incremento en el Acceso del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - ASGESE. No hubo más actividad que el pago de remuneraciones CAS y pago de movilidad.

0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

3.000001 ACCIONES COMUNES

0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL

0024 "GESTION DEL PROGRAMA"

Monitoreos a los CEBE de la jurisdicción de la UGEL N° 04 a cargo de la Especialista de EBE del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE.

3.000789 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL

0025 "DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INCLUSIVAS"

0026 "DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE

RECURSOS"

0027 "DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA"

El área usuaria solicitó los materiales respectivos para los CEBE y PRITE en marco de la Resolución Ministerial N° 137-2019-MINEDU, los cuales fueron distribuidos a cada CEBE y al PRITE Manuel Gonzales Prada.

3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE

0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL

0028 "CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA"

0029 "CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS"

En PRITE: Son 4 docentes y 3 no docentes (asumen funciones como terapeutas, personal de apoyo a la labor docente) nombrados, a quienes se les viene pagando oportunamente, una de las docentes asume las funciones como Coordinadora-Directora.

La UGEL04 solo tiene un PRITE, se llama: PRITE MANUEL GONZALES PRADA. carece de terapeutas físicos, que es lo que más necesitan.

En CEBE: En el desarrollo de la enseñanza de educación básica especial se ha realizado lo siguiente.

- Son 8 CEBE públicos y 1 de convenio.

- Los CEBE cuenta con 109 docentes, 9 directivos, 41 auxiliares de educación, 26 administrativos y 8 personal no docente que ejerce apoyo como terapeutas.

Las IIEE inclusivas que son atendidas por el Equipo SAANEE.

El SAANEE es el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales. Forma parte de los Centros de Educación Básica Especial está conformado por personal profesional docente y no docente especializado o capacitado para brindar apoyo y asesoramiento a instituciones educativas inclusivas, a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE, asociadas a discapacidad, talento y superdotación, matriculados en la educación básica y educación técnico productiva, así como a los padres de familia o tutores.

Se cuenta con el apoyo de 41 personal docente del Equipo SAANEE y 4 no docentes.

Para el pago del personal contratado es según emisión de resoluciones conforme a las adjudicaciones emitidas por el comité de contratación UGEL.04.

Educación Básica Especial: 334,160 horas efectivas de trabajo pedagógico.

3.000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS

0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL



Handwritten signature in blue ink.

0030 "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS"

0031 "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA"

Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en 8 locales escolares de CEBE y en el PRITE Manuel Gonzales Prada.

3.000793 FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO

0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL

0032 "ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO"

0033 "ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO"

0034 "ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA PARA PARTICIPACION EN EL PROCESO EDUCATIVO"

Las familias de las IIEE inclusivas, CEBE y PRITE participaron en diferentes talleres, donde trataron temas como: Modificación de conductas inadecuadas que presentan sus hijos, Importancia del tiempo libre y propuestas de actividades, Tipos de familia y su influencia en la formación de nuestros hijos, Estrategias para desarrollar habilidades laborales en sus hijos, Tránsito a la vida adulta, Proyecto de vida, Nutrición adecuada para niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, Inclusión de mi hijo (a) al colegio, Alimentos que cuidan mi salud, entre otros.

IIEE Inclusivas: Fueron beneficiadas 1360 familias en talleres organizados a nivel de UGEL 04, los equipos SAANEE realizaron talleres de Familias durante todo el año escolar 2019.

CEBE: Adquisición de material didáctico para CEBE. Para la campaña de sensibilización, se emplearon medios audiovisuales a través de trípticos, página web de la UGEL04, difusión entre especialistas y colegas, etc. El evento se realizó el 23 de octubre del 2019 en la Municipalidad de Puente Piedra. A través de los trípticos se brindó información sobre las diferentes discapacidades.

PRITE: Adquisición de material didáctico para PRITE Manuel Gonzales Prada. Temas: Diversos temas de acuerdo a las necesidades de las familias. Taller con las familias del PRITE Manuel Gonzales Prada. Este PRITE requiere de terapeutas, es el único PRITE de la jurisdicción de la UGEL.04.

9001 ACCIONES CENTRALES

3.999999 SIN PRODUCTO

0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

0044 "PAGO DE PLANILLAS"

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

0035 "ACCIONES ADMINISTRATIVAS"

0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

0043 "ACCIONES ADMINISTRATIVAS"

0045 "PAGO DE PLANILLAS"

Se logró inventariar 400,000 Bienes Muebles Patrimoniales en todas las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas que se encuentran en la jurisdicción de la UGEL.04.

Se viene cumpliendo oportunamente el pago del personal CAP, CAS y practicantes de la Sede UGEL.04; pago oportuno de los servicios básicos en la Sede UGEL N° 04.

Se cuenta con el Plan de Desarrollo de Personas para el año 2019, durante el año el personal de la SEDE UGEL04 ha sido capacitado en diferentes cursos.

El Órgano de Dirección viene realizando mesas de trabajo con los diferentes jefes y/o coordinaciones de área, equipos, grupos, comités y sindicatos, donde se llegan a acuerdos en beneficio de la UGEL04, y dichas agrupaciones. Queda registrado en las diferentes actas y/o cuaderno de visitas. Brinda una atención personalizada en el módulo de atención al administrado, situado en plataforma de la Sede UGEL de la Av. Carabayllo N° 561, para consultas y asesoría del procedimiento administrativo a seguir por cada expediente presentado que se encuentre en el órgano de Dirección y/o en las diferentes áreas de nuestra UGEL, fijándose como día de atención al público en general, los lunes desde las 14:00 hasta las 17:00 hrs. Cabe resaltar, que se realiza una atención extraordinaria a los administrados al momento, de acuerdo a la urgencia e importancia de los casos y/o problemáticas surgidas en las IIEE de nuestra jurisdicción, brindando soluciones inmediatas.

Problemas identificados: Demora por parte de algunas áreas en la atención de solicitudes y/o requerimientos que se realizan para dar respuesta a diferentes entidades.

Acciones adoptadas: Se han realizado reuniones de trabajo con los jefes de las diferentes áreas y equipos de la UGEL, donde se coordinó respecto al cumplimiento de plazos administrativos, que deben respetarse para que los expedientes presentados prosigan un trámite regular y adecuado. Se remitieron documentos a las áreas y/o equipos donde se exhorta a cumplir los plazos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil y Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial.

Equipo de Tesorería - AADM: Cuenta con los servicios de personal tercero - locación de servicio, las mismas que apoyan en la oficina de pagaduría, para el desembalse de información que solicitan los usuarios (constancia de haberes), la cual presentan dicha labor realizada,

mediante un informe mensual de los 60 expedientes atendidos, cada uno de los locadores (5).

Reducción de cantidad de expedientes que se encontraba pendiente de atender según se detalla en el historial:

- Del año 2016 por 2093 expedientes,
- Del año 2017 por 3215 expedientes,
- Del año 2018 por 3514 expedientes y
- Del año 2019 por 2810 expediente,

Lo que a la fecha se cuenta con 129 expedientes por atender al 26 de diciembre del 2019.

Faltaron máquinas, y muebles para el desenvolvimiento de las funciones en el proceso de atención de los expedientes - constancia de haberes. Sin embargo, fue atendido el requerimiento, con máquinas y muebles para las personas contratadas.

Equipo de Contabilidad - AADM: Cuenta con 1 locador de servicio. Se logró atender la revisión del Libro Caja oportunamente, realizando un trabajo más analítico y atendiendo a los usuarios en una forma eficaz pero no eficiente.

Falta un personal más para poder realizar las visitas a las I.E. en situación de omisos a la presentación del Libro Caja, así como para aliviar la recarga de trabajo existente y poder lograr la eficiencia del mismo. Por lo que se optó por la repartición del trabajo, demandando mayor recarga laboral en cada uno de los miembros del Equipo, por falta de presupuesto.

Equipo de Trámite Documentario y Archivo - AADM: Respecto a ello, se detalla las actividades y metas correspondientes al mes de agosto:

I.- PRINCIPALES LOGROS:

1.1 Mesa de Partes

§ Se ha procedido a brindar atención permanente a los ciudadanos en Mesa de Partes y Orientación, en el horario de 8:30 a.m a 5:00 p.m de lunes a viernes. (horario consecutivo)

§ Se ha realizado la atención oportuna de trámites TUPA, así como los diferentes procesos pedagógicos y administrativos que se llevan a cabo en la UGEL 04, como actualización de legajo escalafonario, recursos administrativos, denuncias, quejas, entre otros, para su distribución a las áreas y equipos de la Entidad.

§ Se ha garantizado la derivación y entrega de solicitudes respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública al responsable de dicho procedimiento del Área de Asesoría Jurídica, dentro del día de su registro.

§ Se realizó la atención exclusiva de recepción de expedientes de nombramiento docente 2019, para lo cual se procedió a instalar dos módulos itinerantes dentro de la Plataforma de Atención al Usuario.

1.2 Archivo Documentario

§ Se ha logrado iniciar el Servicio de Digitalización con valor legal de las Resoluciones Directorales que obran en el Archivo Central de la UGEL 04 de los años 1987 a 1996. A la fecha, ya se ha cumplido con la presentación del Entregable 1 conformado por el Plan de Trabajo y el Informe de Producción N° 01.

§ Se ha garantizado la atención de los requerimientos documentales solicitados por las diferentes áreas y equipos de la Entidad.

1.3 Oficina de Notificaciones:

§ Se ha remitido el Informe de Liquidación y Penalidad incurridas por parte de la empresa LESSA Logística Especializada Logistic Partner S.A.C correspondiente al mes de octubre.

§ Se realiza la entrega de las Resoluciones Directorales de Nombramiento Administrativo 2019 de forma masiva, realizando una ceremonia de entrega en la Universidad Cesar Vallejo.

§ Se ha realizado la transferencia de 1950 Resoluciones Directorales (Autógrafas y antecedentes) al Archivo Central.

1.4 Actas y Certificados:

§ Se ha logrado cumplir con la atención de visación de certificados de estudios dentro de los plazos establecidos, 1 089 certificados de estudios visados.

§ Se cumplió con la atención de 450 expedientes relacionados con actas de evaluación.

II.- PROBLEMAS PRESENTADOS:

2.1 Mesa de Partes:

§ No se dispone de movilidad para el traslado de expedientes externos de Mesa de Partes, a los 02 locales de la UGEL 04 ubicados en la Av. El Maestro Peruano.

§ Lentitud en el procesamiento de información en el Sistema SINAD por determinados espacios de tiempos.

§ Sigue pendiente la convocatoria de la plaza CAS de un (01) técnico administrativo de Mesa de Partes, que realice la función de registro de solicitudes, atención preferencial a directores de II.EE y seguimiento de expedientes.

2.2 Archivo Documentario:

Mediante Memorando N° 5431-2019-MINEDU/MGI-DRELM-UGEL04-D/JARH, se traslada el Oficio N° 4288-2019-MINEDU/CMGP-DIGEDD-DITEN de la DITEN-MINEDU, la cual requiere todas las resoluciones que se hayan emitido entre los años 2017, 2018 y 2019 en forma virtual con sus respectivos antecedentes. Al respecto, este requerimiento

The image shows an official circular stamp of the UGEL 04 (Unidad Ejecutiva Local de Gestión Educativa Local) with the text 'UNIDAD EJECUTIVA LOCAL DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL' and 'UGEL 04'. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink.

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

26

3.999999 SIN PRODUCTO

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

0040 "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

0042 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES"

0104 EDUCACION PRIMARIA

0041 "PROMOCION DE LA CULTURA Y DEPORTE"

0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

0037 "BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS"

0038 "BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS"

0112 FORMACION OCUPACIONAL

0036 "BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL"

0116 SISTEMAS DE PENSIONES

0039 "PAGO DE PENSIONES"

CETPRO: En el desarrollo de la enseñanza de los CETPRO se ha realizado lo siguiente:

- En los 14 CETPRO se han brindado 63,434 horas efectivas.
- Los CETPRO cuenta con 125 docentes, 20 administrativos, beneficiando a 66 estudiantes.
- Se ha realizado acompañamiento a los CETPRO públicos.
- No se está realizando la entrega de materiales educativos a los CETPRO, los requerimientos están en el Área de Logística.
- Se ha realizado la entrega de proyector multimedia a los CETPRO, por el Área de Logística.
- Reuniones de Directivos permiten el trabajo articulado de los CETPRO, Para el cumplimiento de las actividades programadas.

CEBA: En el desarrollo de la enseñanza de los CEBA se ha realizado lo siguiente:

- 20 CEBA son del ciclo avanzado y 11 de ciclo inicial-intermedio, brindando 113,456 horas efectivas de trabajo pedagógico.
- Los CEBA cuenta con 191 docentes, 37 administrativos, beneficiando a 304 estudiantes.
- Las Reuniones de Directivos permiten el trabajo articulado de los CEBA, para el cumplimiento de las actividades programadas.
- La Participación de docentes en los talleres de capacitación fortalece sus capacidades de planificación y ejecución curricular.

PENSIONES: Pago oportuno de pensionistas: titulares, sobrevivientes al 100%.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Pago oportuno según fecha de emisión del contrato.

PROMOCION DE LA CULTURA Y DEPORTE: La Etapa UGEL de los Juegos Deportivos y Paradeportivos Escolares Nacionales - JDPEN se realizaron en el mes de mayo del presente, donde participaron 3,993 estudiantes de Educación Básica Regular y 26 estudiantes de Educación Básica Especial.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES: Se cuenta con un Especialista en Convivencia Escolar, se viene ejecutando oportunamente el pago del personal CAS, no se ejecutó gasto de las EG 2.3.2.1.2.99 Otros Gastos.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

9001 ACCIONES CENTRALES

3.999999 SIN PRODUCTO

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

0035 "ACCIONES ADMINISTRATIVAS"

Ejecución del 31.64%.



Handwritten signature in blue ink.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

25

Codigo función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
22	EDUCACION	44					100 %		
24	PREVISION SOCIAL	1						100 %	
	TOTAL	45							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 finalizó el periodo 2019 con 45 actividades operativas que garantizaron el servicio oportuno a nuestras instituciones educativas de nuestros 5 distritos: Comas, Carabaylo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa.

De las cuales solo una de ellas es con fines previsionales, donde pagamos a los pensionistas titulares y sobrevivientes del Decreto Ley N° 20530, lo cual se realizó oportunamente mes a mes.



Handwritten blue ink signature.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	45					100 %		
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.								
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
TOTAL				45							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Se tiene 45 actividades operativas al cierre del cuarto trimestre. Se desprende la Tabla N° 04 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 reporta un avance del 100% de avance de metas físicas de las actividades operativas.



Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

23

Centro de Costo	N° Total AO/inversiones	Monto total (S/)	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 - CÓMAS	0						
01.01 : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 - CÓMAS	45	369,100,584	100 %	25 %	50 %	75 %	100 %
TOTAL	45	369,100,584					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 cuenta con 3 Programas Presupuestales. PP 0090-Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular, PP 0091-Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular y PP 0106-Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva en beneficio de los distritos de la jurisdicción de nuestra UGEL, distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa.

Se tiene 45 actividades operativas al cierre del cuarto trimestre, culminando el ejercicio 2019 con un PIM por la suma de S/ 369,100,584.00 y una ejecución de gasto a nivel devengado por la suma de S/ 364,400,086.91, lo que representa el 98.73% de ejecución.



Handwritten blue ink signature.

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

22

Departamento	N° Total de AO/	Monto total (S/)	Análisis físico del trimestre	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual				
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
01 : AMAZONAS	0											
02 : ANCASH	0											
03 : APURIMAC	0											
04 : AREQUIPA	0											
05 : AYACUCHO	0											
06 : CAJAMARCA	0											
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0											
08 : CUSCO	0											
09 : HUANCABELICA	0											
10 : HUANUCO	0											
11 : ICA	0											
12 : JUNIN	0											
13 : LA LIBERTAD	0											
14 : LAMBAYEQUE	0											
15 : LIMA	45	369,100,584	100 %	25 %	50 %	75 %	100 %	23 %	47 %	72 %	98 %	
16 : LORETO	0											
17 : MADRE DE DIOS	0											
18 : MOQUEGUA	0											
19 : PASCO	0											
20 : PIURA	0											
21 : PUNO	0											
22 : SAN MARTIN	0											
23 : TACNA	0											
24 : TUMBES	0											
25 : UCAYALI	0											
TOTAL	45	369,100,584										

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Se reporta durante el cuarto trimestre un avance financiero del 98.73% y de un avance físico del 100%, de un total de 45 actividades operativas, tal como se desprende de la Tabla N° 6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado.



Handwritten signature in blue ink.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

21

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/)
	1T	2T	3T	4T	2/
Sin ejecución	25	12	7	3	6,452.00
<25%					
25 - 50%	20	3			
50 - 75%		20	2		
75 - <100%		1	22		
100%		9	14	42	369,094,132.00
Mayor de 100%					
TOTAL	45	45	45	45	369,100,584.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.
 2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Con respecto al PP0091- Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, no se evidencia avance de metas físicas, y con respecto al avance financiero solo se viene pagando a un personal CAS-Especialista para la gestión del incremento en el acceso y el pago de movilidad local a este mismo personal. Muchas de las AO, con lo que respecta a la GG 3 iniciaron la ejecución a partir del II Trimestre, toda vez que la mayor cantidad de metas presupuestarias se encuentran en los programas presupuestales y para la ejecución se requiere de una norma técnica emitida por el Ministerio de Educación, la del año 2019 fue la Resolución Ministerial N° 137-2019-MINEDU de fecha 29 de marzo del 2019, la cual se publicó en el Diario Oficial El peruano el día 31 de marzo del 2019. Por lo que la ejecución inició en su mayoría con la GG 1, pago de planillas del personal activo y cesante, personal CAS.



Handwritten signature in blue ink.

Medidas para el cumplimiento de metas:

Entre las principales medidas adoptadas tenemos:

- El Equipo de Planeamiento y Presupuesto del Área de Planificación y Presupuesto remite semanalmente el avance porcentual de la ejecución de gasto, a fin de que cada una de las áreas responsables de metas presupuestarias estén informadas sobre el avance de ejecución de cada una de sus actividades.
- Coordinación permanente con las áreas usuarias a quienes se les ha brindado una asistencia sobre cada actividad operativa a ejecutar el presente año, esta asistencia es permanente según lo solicite el área responsable de meta.
- Con respecto al PP0091 se culminó el año 2019 sin ejecución salvo pago de remuneraciones y movilidad del personal CAS contratado.
- Estandarización de formatos para el reporte de seguimiento mensual del avance de las actividades operativas del POI.
- Se publicará reportes de ejecución trimestral del aplicativo CEPLAN en la página web de la UGEL.04.



Handwritten signature in blue ink.

Medidas para la mejora continua:

En el marco de la mejora continua se implementará las siguientes acciones:

- Publicación de reportes y evaluaciones trimestrales del aplicativo de CEPLAN en la página web de la UGEL.04 como una herramienta que permita a las áreas responsables de metas presupuestarias verificar sus actividades y tareas.
- Seguimiento para cumplimiento de plazos y mejorar el tiempo de entrega de información por parte de las áreas usuarias, relacionada al reporte de sus metas físicas y avances cualitativos.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, flowing lines.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Recomendar a las áreas responsables de metas presupuestarias efectuar con la debida anticipación las solicitudes de los bienes y servicios que requieran para el cumplimiento de sus actividades. Y si son Programas Presupuestales, deberán solicitarlas conforme las orientaciones de la norma técnica de intervenciones pedagógicas.
- Migrar automáticamente la información del SIAF (PIM, devengado y otros) al aplicativo CEPLAN.



Handwritten signature in blue ink.

Análisis Adicional:

Se evidencia la baja ejecución (a nivel devengado) del PP 0091, solo un 40.92% de ejecución que corresponde al pago de la planilla CAS y movilidad del especialista contratado para le intervención pedagógica "Fortalecimiento de las acciones del PP 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular".

AVANCE POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL:

Rubro_Cat.Petal.	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Devengado	Avance (%) Devengado
00 RECURSOS ORDINARIOS	341,156,709	369,000,584	366,747,997.66	364,368,446.91	98.74
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	279,624,613	305,567,150	303,725,325.66	302,022,011.09	98.84
0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	115,290	122,020	51,140.00	48,925.33	40.92
0100 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	5,692,172	6,072,935	5,930,792.77	5,624,928.82	98.97
0001 ACCIONES CENTRALES	11,576,523	12,307,825	12,124,441.37	12,004,206.34	97.53
0002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	44,248,141	44,930,621	44,911,297.66	44,407,185.33	98.97
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	100,000	100,000	31,640.00	31,640.00	31.64
9001 ACCIONES CENTRALES	100,000	100,000	31,640.00	31,640.00	31.64
TOTAL	341,256,709	369,100,584	366,779,637.66	364,400,086.91	98.73

En La Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, la UGEL N° 04 presenta mayor ejecución en la categoría presupuestaria Asignaciones Presupuestarias que no resultan productos con un 98.97%, seguido por el PP 0090 con un 98.84% de ejecución, Acciones Centrales un avance del 97.53%, el PP 0106 presenta un avance del 95.92%, mientras que se registra un 40.92% en el PP 0091, donde solo se ha pagado remuneración CAS a un especialista de acceso y la movilidad local. En la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se ejecutó un 31.64%. Ejecución de gasto 2019 UGEL04 es el 98.73%.

AVANCE POR GENÉRICA DE GASTO:

Rubro_Gen	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Devengado	Avance (%) Devengado
00 RECURSOS ORDINARIOS	341,156,709	369,000,584	1,833,778,988.30	364,368,446.91	98.74
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	280,776,642	306,867,723	306,747,997.66	304,188,526.46	99.13
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	31,608,630	32,666,367	306,747,997.66	31,625,147.62	96.73
2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,843,107	28,502,215	366,747,997.66	27,634,431.48	96.96
2.5 OTROS GASTOS	799,130	557,491	366,747,997.66	557,068.60	89.82
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129,000	377,768	366,747,997.66	363,272.75	96.16
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	100,000	100,000	31,640.00	31,640.00	31.64
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,000	100,000	31,640.00	31,640.00	31.64
TOTAL	341,256,709	369,100,584	1,833,771,628.30	364,400,086.91	98.73

Se tiene un 99.92% de ejecución en la GG 5, donde pagamos arbitrios de la sede e Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 04, un 99.13% en la GG 1 donde se cumple con el pago al personal docente y administrativo tanto de sede como de IIEE, con un 96.96% se encuentra la GG 3 que garantiza la adquisición de bienes, servicios, pagos de propinas, de practicantes, CAS, etc., en la GG 2 se tiene un 96.73% que corresponde al pago de cesantes, pensionistas titulares y sobrevivientes (viudez, orfandad, ascendencia). Y con un 96.16% se encuentra la GG 6 donde se adquirieron parlante amplificador, equipos hidráulicos, equipos portátiles, impresoras, etc. La ejecución de gasto de la GG 3 en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados alcanzó solo el 31.64%. Ejecución de gasto 2019 UGEL04 es el 98.73%.

EJECUCIÓN (DEVENGADO) DE LOS ÚLTIMO 5 AÑOS:

Detalle	Año					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PIA	288,521,795	276,654,857	305,258,393	316,017,880	357,175,301	369,100,584
Devengado anual	283,015,119	273,870,879	299,318,895	313,725,628	346,309,211	364,400,087
Avance anual	98.09%	98.99%	98.05%	99.27%	96.96%	98.73%
Devengado a Diciembre	283,015,119	273,870,879	299,318,895	313,725,628	346,309,211	364,400,087
Avance a Diciembre	98.09%	98.99%	98.05%	99.27%	96.96%	98.73%



Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO	UNIDAD MEDIDA	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
2019 - 2022 E - GOBIERNO NACIONAL 10 - EDUCACION 010 - M. DE EDUCACION 000059 - USE 04 COMAS Unidad Ejecutora	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ACTIVIDAD OPERATIVA CENTRO DE COSTO: 01.01 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 04 - CÓMAS OEI.01 - FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA AEI.01.01 - ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES					
19A0000586185 - GESTIÓN DEL CURRÍCULO - NIVEL INICIAL	240 : DOCENTE	Fs	20.00	20.00	100.00	1. 2. 3. 4. 100.00 5. 6. 7. Se realizó el Taller de capacitación de Currículo Nacional 2019. Recursos asignados por Cdd. 8. 9. No precisa cantidad de participantes en taller regional. 10. 11. 58.79 12. Ejecución de gasto de movilidad local de las especialistas del nivel inicial por la suma de S/ 491.00. Saldo S/ 1838.00. MOTIVO:
19A0000586228 - GESTIÓN DEL CURRÍCULO - NIVEL SECUNDARIA	240 : DOCENTE	Fs	28.00	28.00	100.00	1. 2. 3. 4. 100.00 5. ADQUISICIÓN DE KIT PARA LOS TALLERES EXPRESARTE. 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS 28 KITS A LOS PROMOTORES CULTURALES PARA EL INICIO DE SUS ACTIVIDADES. 7. Kit - Expresarte a las 28 IIEE focalizadas. Se realizó el Taller de capacitación de Currículo Nacional 2019. Recursos asignados por Cdd. 8. 9. 10. Rebaja de recursos. 11. 76.11 12. Saldo S/12,626.59 MOTIVO:
19A0000596237 - GESTIÓN DEL CURRÍCULO - NIVEL PRIMARIA	240 : DOCENTE	Fs	170.00	170.00	100.00	1. 2. 3. SOLO SE HA PAGADO VACACIONES TRUNCAS. 4. PAGO DE REMUNERACIÓN A 2 GESTORES CURRICULARES QUE ATENDIERON A 110 DOCENTES 5. PAGO DE REMUNERACIÓN A 2 GESTORES CURRICULARES QUE ATENDIERON A 161 DOCENTES 6. PAGO DE REMUNERACIÓN A 2 GESTORES CURRICULARES QUE ATENDIERON A 110



16

DOCENTES

7. Se viene pagando oportunamente la planilla CAS de los gestores curriculares del nivel primaria.
8. Se viene pagando oportunamente la planilla CAS de los gestores curriculares del nivel primaria. Adquisiciones para vistas y gias. Se ha observado poco compromiso de docentes y directivos.
9. Se viene pagando oportunamente la planilla CAS de los gestores curriculares del nivel primaria. No hay reporte de meta fisica.
10. Se viene pagando oportunamente la planilla CAS de los gestores curriculares del nivel primaria. MEJORA DE LOS APRENDIZAJES: Los Gestores realizaron el Taller de fortalecimientos a docentes y directivos con 120 participantes, en la IE. Pedro Vilca Apaza. El tema fue: Estrategias didácticas en matem...
11. Se viene pagando oportunamente la planilla CAS de los gestores curriculares del nivel primaria. Se devengó la adquisición de refrigerios y el pago de movilidad local de taller.
12. Se viene pagando oportunamente la planilla CAS de los gestores curriculares del nivel primaria. MEJORA DE LOS APRENDIZAJES: Se realizó el balance anual de la estrategia con el ETN (Equipo Técnico Nacional) y el ETR (Equipo Técnico Regional) y el ETL (gestores y directores), llevado a cabo en el ambi...

MOTIVO:

Fn 130,183.00 106,186.92 81.57

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 149,034.33
 AEI.01.02 - FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.
10. II Trimestre (479 familias), III Trimestre (542 familias). Fueron beneficiadas 1360 familias en talleres organizados a nivel de UGEL 04. los equipos SAANEE realizaron talleres de Familias durante todo el año escolar 2019.			100.00					
11. Taller a familias de IIEE inclusivas de la Jurisdicción de la UGEL.04 sobre la importancia de la educación inclusiva.	89.03							
12. Se ejecutó S/ 3070.00. Saldo S/ 935.00.								
MOTIVO:								

Fs 1,360.00 1,360.00

Fn 8,520.00 7,585.00

19A000586447 - ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO 056 : FAMILIA

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.
REFRIGERIO PARA LOS TALLERES CON FAMILIA DE CEBE Y MATERIAL, LOD CUALES HAN BENEFICIADO A 449 FAMILIAS				100.00				
Meta fisica informada para el 3er trimestre, 400 familias que participaron en los talleres de familia en el mes de junio, temas que se trataron: Modificación de conductas inadecuadas que presentan sus hijos, importancia del tiempo libre y propuestas de actividades, Tipos de familia y su influencia e...								
394 Familias participaron en los talleres de: Estrategias para desarrollar habilidades laborales en sus hijos, Tránsito a la vida adulta, Proyecto de vida, Nutrición adecuada para niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, entre otros.								
10. Adquisición de material didáctico para CEBE. Para la campaña de sensibilización, se emplearon medios audiovisuales a través de trípticos, página web de la UGEL04, difusión entre especialistas y colegas, etc. El evento se realizó el 23 de octubre del 2019 en la Municipalidad de Puente Piedra. A través d...	83.02							
11. Ejecución de gasto para la campaña de sensibilización.								
12. Ejecución de gasto de la GG 3 es S/ 12559.72. Saldo S/ 6159.39.								
MOTIVO:								

Fs 551.00 551.00

Fn 36,265.00 30,105.61

19A000586452 - ASISTENCIA A FAMILIA DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PARA PARTICIPACIÓN EN PROCESO EDUCATIVO 056 : FAMILIA



[Handwritten signature]

13

- II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 3. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 4. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 5. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 6. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 7. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 8. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 9. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 10. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 11. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 12. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL

MOTIVO:

- 1. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 2. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 3. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 4. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 5. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 6. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 7. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 8. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 9. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 10. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 11. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL
- 12. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 200 II.EE. DE NIVEL INICIAL

MOTIVO:

Fs	200.00	200.00	100.00
----	--------	--------	--------

19A000586279 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL

236 : INSTITUCION EDUCATIVA

Fh	6,963,268.00	6,716,946.52	96.46
----	--------------	--------------	-------

19A000586293 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR A NIVEL PRIMARIA

236 : INSTITUCION EDUCATIVA

Fs	157.00	157.00	100.00
----	--------	--------	--------

19A000586293 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR A NIVEL PRIMARIA

236 : INSTITUCION EDUCATIVA

Fh	97,312,288.00	95,204,176.57	97.83
----	---------------	---------------	-------

19A000586293 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR A NIVEL PRIMARIA

236 : INSTITUCION EDUCATIVA



- II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.
- 10. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 157 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.
- 11. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 157 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.
- 12. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 157 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.

MOTIVO:

- 1. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA
- 2. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA
- 3. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA
- 4. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA
- 5. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA
- 6. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA
- 7. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.
- 8. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.
- 9. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.
- 10. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.
- 11. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.
- 12. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 145 II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.

MOTIVO:

- 1. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
- 2. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
- 3. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
- 4. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
- 5. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
- 6. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
- 7. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
- 8. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
- 9. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
- 10. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
- 11. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
- 12. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL DOCENTE EN 103 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.

MOTIVO:

19A000586314 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR A NIVEL PRIMARIA. EDUCATIVA

236 :

INSTITUCION EDUCATIVA

19A000586329 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR A NIVEL SECUNDARIA

236 :
INSTITUCION EDUCATIVA



[Handwritten signature]

19A000586341 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR A NIVEL SECUNDARIA

236 :

INSTITUCION EDUCATIVA

12

3. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
 4. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
 5. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
 6. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
 7. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
 8. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
 9. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
 10. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
 11. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
 12. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LA PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN 90 II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
- MOTIVO:

97.52 14,424,602.00 14,066,884.44

Fn

- 1.
 - 2.
 - 3.
 4. 100.00
 - 5.
 - 6.
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 10. Monitoreo a cargo de la Especialista de EBE a los CEBE de la jurisdicción de la UGEL04.
 11. 93.75
 12. Monitoreo a cargo de la Especialista de EBE a los CEBE de la jurisdicción de la UGEL04. Ejecución del desplazamiento por la suma de S/ 162.00. Saldo S/ 18.00.
- MOTIVO:

18.00 18.00

Fs

19A000586360 - GESTIÓN DEL PROGRAMA - ESPECIAL

001 : ACCION

19A000586368 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA

086 : PERSONA

7.00 7.00

Fs



[Handwritten signature]

99.08 236,242.00 234,065.14

Fn

1. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 7 PERSONAS EN UN PRITE DE LA UGEL 04
2. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 7 PERSONAS EN UN PRITE DE LA UGEL 04
3. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 7 PERSONAS EN UN PRITE DE LA UGEL 04
4. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 7 PERSONAS EN UN PRITE DE LA UGEL 04
5. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 7 PERSONAS EN UN PRITE DE LA UGEL 04
6. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 7 PERSONAS EN UN PRITE DE LA UGEL 04
7. Se ha garantizado el pago de 7 personas del PRITE Manuel Gonzales Prada de la UGEL.04.
8. Se ha garantizado el pago de 7 personas del PRITE Manuel Gonzales Prada de la UGEL.04.
9. Son 4 docentes y 3 no docentes (asumen funciones como terapistas, personal de apoyo a la labor docente) nombrados, a quienes se les viene pagando oportunamente, una de las docentes asume las funciones como Coordinadora-Directora. La UGEL04 solo tiene un PRITE, se llama: PRITE MANUEL GONZALES PRADA.
10. Son 4 docentes y 3 no docentes (asumen funciones como terapistas, personal de apoyo a la labor docente) nombrados, a quienes se les viene pagando oportunamente, una de las docentes asume las funciones como Coordinadora-Directora. La UGEL04 solo tiene un PRITE, se llama: PRITE MANUEL GONZALES PRADA.
11. Son 4 docentes y 3 no docentes (asumen funciones como terapistas, personal de apoyo a la labor docente) nombrados, a quienes se les viene pagando oportunamente, una de las docentes asume las funciones como Coordinadora-Directora. La UGEL04 solo tiene un PRITE, se llama: PRITE MANUEL GONZALES PRADA.
12. Son 4 docentes y 3 no docentes (asumen funciones como terapistas, personal de apoyo a la labor docente) nombrados, a quienes se les viene pagando

oportunamente, una de las docentes asume las funciones como Coordinadora-Directora. La UGEL04 solo tiene un PRITE, se llama: PRITE MANUEL GONZALES PRADA.

MOTIVO:

1. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 193 PERSONAS EN LOS CEBE DE LA UGEL 04
2. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 193 PERSONAS EN LOS CEBE DE LA UGEL 04
3. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 193 PERSONAS EN LOS CEBE DE LA UGEL 04
4. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 193 PERSONAS EN LOS CEBE DE LA UGEL 04
5. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 193 PERSONAS EN LOS CEBE DE LA UGEL 04
6. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE 193 PERSONAS EN LOS CEBE DE LA UGEL 04
7. Se ha garantizado el pago de 186 personas en los CEBE de la UGEL.04.
8. Se ha garantizado el pago de 186 personas en los CEBE de la UGEL.04.
9. Se ha garantizado el pago de 186 personas en los CEBE de la UGEL.04.
10. Se ha garantizado el pago de 186 personas en los CEBE de la UGEL.04.
11. Se ha garantizado el pago de 186 personas en los CEBE de la UGEL.04.
12. Se ha garantizado el pago de 186 personas en los CEBE de la UGEL.04.

MOTIVO:

1. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO AVANZADO EN 20 II.EE.
2. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO AVANZADO EN 20 II.EE.
3. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO AVANZADO EN 20 II.EE.
4. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO AVANZADO EN 20 II.EE.
5. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO AVANZADO EN 20 II.EE.
6. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO AVANZADO EN 20 II.EE.
7. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en 20 CEBA - Ciclo Avanzado.
8. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en 20 CEBA - Ciclo Avanzado.
9. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en 20 CEBA - Ciclo Avanzado.
10. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en 20 CEBA - Ciclo Avanzado.
11. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en 20 CEBA - Ciclo Avanzado.
12. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en 20 CEBA - Ciclo Avanzado.

MOTIVO:

1. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO INTERMEDIO EN 11 II.EE.
2. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO INTERMEDIO EN 11 II.EE.
3. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO INTERMEDIO EN 11 II.EE.
4. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO INTERMEDIO EN 11 II.EE.
5. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO INTERMEDIO EN 11 II.EE.
6. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CICLO INTERMEDIO EN 11 II.EE.
7. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en CEBA - Ciclo Intermedio.
8. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en CEBA - Ciclo Intermedio.
9. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en CEBA - Ciclo Intermedio.
10. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en CEBA - Ciclo Intermedio.

19A0000586379 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS; CENTROS 086 ; PERSONA DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

236 : INSTITUCION EDUCATIVA
19A0000586400 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

236 : INSTITUCION EDUCATIVA
19A0000586421 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA



11. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en CEBA - Ciclo Intermedio.
 12. Se ha garantizado el desarrollo de la Educación Básica Alternativa en CEBA - Ciclo Intermedio.
 MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
4. 100.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.

19A0001734605 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 001 : ACCION

Fs	2.00	2.00	
Fn	3,234.00	2,874.00	88.87

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
4. 100.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
11. Se ejecuto el pago correspondiente.
12. Mediante Resolución Ministerial N° 570-2019-MINEDU de fecha 18 de noviembre del 2019, se desagregaron recursos correspondientes a la Transferencia de partidas autorizadas mediante numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 333-2019-MINEDU-EF, para financiar la devolución de los montos de los pliegos presupu...

19A0001734618 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS - ART 2 DU 001 : ACCION

Fs	1.00	1.00	
Fn	86,973.00	86,973.00	100.00

MOTIVO:

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 304,760,570.00 297,282,507.49

OEI.02 - FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)
 AEI.02.10 - SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA

Fs	14.00	14.00	100.00
Fn	4,697,532.00	4,594,258.63	97.80

1. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN 14 II.EE.
2. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN 14 II.EE.
3. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN 14 II.EE.
4. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN 14 II.EE.
5. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN 14 II.EE.
6. SE HA GARANTIZADO EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN 14 II.EE.
7. Se ha garantizado el desarrollo de la educación Técnico-Productiva en 14 CETPRO.
8. Se ha garantizado el desarrollo de la educación Técnico-Productiva en 14 CETPRO.
9. Se ha garantizado el desarrollo de la educación Técnico-Productiva en 14 CETPRO.
10. Se ha garantizado el desarrollo de la educación Técnico-Productiva en 14 CETPRO.



- 11. Se ha garantizado el desarrollo de la educación Técnico-Productiva en 14 CETPRO.
- 12. Se ha garantizado el desarrollo de la educación Técnico-Productiva en 14 CETPRO.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 4,594,258.63
 OEI.03 - FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES
 AEI.03.01 - ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

1.			
2.			
3.			
4.	Fs	4,473.00	4,473.00
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.	Fn	10,000.00	9,739.00
11.			
12.			

19A000586444 - DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, 245 : PARTICIPANTE
 CULTURA Y DEPORTE - PRIMARIA

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 10,000.00 9,739.00

AEI.03.04 - ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES

1.			
2.			
3.	Fs	1.00	1.00
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.	Fn	50,035.00	49,398.81
10.			
11.			
12.			

19A000596354 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES 216 : INSTANCIA INTERMEDIA EDUCATIVAS

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 50,035.00 49,398.81

AEI.03.05 - ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA
 EDUCATIVOS 001 : ACCION

1.			
2.			
3.			
4.			
5.	Fs	5.00	5.00
6.			
7.			
8.			
9.	Fn	108,023.00	72,289.10



- 1. La etapa UGEL de los concursos educativos inician el tercer trimestre 2019.
- 2. El área usuaria ha presentado los requerimientos para el desarrollo de los concursos educativos - Etapa UGEL.
- 3. Se han ejecutado satisfactoriamente los 5 Concursos Educativos en el Mes de Agosto: FENCYT EUREKA, Crea y Aprende, Juegos Florales, Premio Nacional de Narrativa JMA y ONEM.
- 4. Se ejecutaron los 5 concursos en el mes de agosto. Se viene realizando

- acciones y requerimientos para la premiación de los 5 Concursos Educativos.
10. Conformidades del servicio.
 11. Se cumplió con la ejecución y premiación de los 5 concursos educativos. Motivo por el cual, se participó en el VIII Congreso Metropolitano de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana (COMETE) 2019, realizado en la I.E. Juan Guerrero Químper de Villa María del Triunfo, por lo que el área usuario sol...
 12. En el mes de agosto se ejecutaron los 5 concursos educativos, cumpliendo al 100% la meta física.
- MOTIVO:

TOTAL POR AEI

FINANCIERO S/

108,023.00

77,289.10

OEI.05 - MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES

AEI.05-02 - INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LA Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES

1.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 137 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL			
2.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS Y ARBITRIOS EN 137 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL			
3.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 137 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL	100.00	137.00	
4.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 137 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL			
5.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 137 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL, LOS \$588 DEL MES SE PAGAN LA QUINCENA DEL MES SIGUIENTE.			
6.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 137 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL			
7.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 121 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL.			
8.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 121 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL.			
9.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 121 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL.			
10.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 99 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL.	98.50	2,491,700.00	2,454,268.71
11.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 125 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL.			
12.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 125 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL.			

19A0000586528 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL

536 : LOCAL ESCOLAR

1.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 128 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA			
2.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS Y ARBITRIOS EN 128 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA			
3.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 128 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA	100.00	128.00	128.00
4.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 128 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA			
5.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 128 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA. LOS \$588 DEL MES SE PAGAN LA QUINCENA DEL MES SIGUIENTE.			
6.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 128 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA. LOS \$588 DEL MES SE PAGAN LA QUINCENA DEL MES SIGUIENTE.			
7.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 128 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.			
8.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 128 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.			
9.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 128 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.			
10.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 104 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.	99.23	5,596,980.00	5,554,103.72
11.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 127 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.			
12.	SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 127 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL PRIMARIA.			

19A0000586533 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA

536 : LOCAL ESCOLAR



1. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 52 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
2. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS Y ARBITRIOS EN 52 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
3. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 52 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
4. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 52 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
5. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 52 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
6. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 52 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA
7. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 45 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
8. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 45 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
9. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 45 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
10. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 44 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
11. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 47 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.
12. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 47 LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA.

MOTIVO:

100.00	52.00	52.00	98.72
Fs			Fn
		4,965,890.00	4,902,404.29

19A000586547 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA

536 : LOCAL ESCOLAR

1. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 8 LOCALES ESCOLARES DE CEBE
2. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS Y ARBITRIOS EN 8 LOCALES ESCOLARES DE CEBE
3. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 8 LOCALES ESCOLARES DE CEBE
4. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 8 LOCALES ESCOLARES DE CEBE
5. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 8 LOCALES ESCOLARES DE CEBE
6. SE HA PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN 8 LOCALES ESCOLARES DE CEBE
7. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en 8 locales escolares.
8. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en 8 locales escolares.
9. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en 8 locales escolares.
10. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en 8 locales escolares.
11. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en 8 locales escolares.
12. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en 8 locales escolares.

MOTIVO:

100.00	8.00	8.00	88.41
Fs			Fn
		343,183.00	303,403.07

19A000586551 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

536 : LOCAL ESCOLAR

1. SE PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN EL LOCAL ESCOLAR DEL ÚNICO PRITE A CARGO DE LA UGEL 04
2. SE PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN EL LOCAL ESCOLAR DEL ÚNICO PRITE A CARGO DE LA UGEL 04
3. SE PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN EL LOCAL ESCOLAR DEL ÚNICO PRITE A CARGO DE LA UGEL 04
4. SE PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN EL LOCAL ESCOLAR DEL ÚNICO PRITE A CARGO DE LA UGEL 04
5. SE PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN EL LOCAL ESCOLAR DEL ÚNICO PRITE A CARGO DE LA UGEL 04
6. SE PAGADO SERVICIOS BÁSICOS EN EL LOCAL ESCOLAR DEL ÚNICO PRITE A CARGO DE LA UGEL 04
7. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en el PRITE Manuel Gonzales Prada.
8. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en el PRITE Manuel Gonzales Prada.
9. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en el PRITE

100.00	1.00	1.00	62.29
Fs			Fn
		8,271.00	5,151.76

19A000586559 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPORAL

536 : LOCAL ESCOLAR



[Handwritten signature]

6

Manuel Gonzales Prada.
 10. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en el PRITE
 Manuel Gonzales Prada.
 11. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en el PRITE
 Manuel Gonzales Prada.
 12. Pago oportuno de los servicios básicos de agua y energía eléctrica en el PRITE
 Manuel Gonzales Prada.
 MOTIVO:

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 13,406,024.00 13,219,331.55
 AEI.05.04 - PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA

19A0000586485 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR A NIVEL INICIAL.	007 : AULA	Fs	1,148.00	1,148.00	100.00	5. SE HA REALIZADO DISTRIBUCIÓN DE GUÍA PARA DOCENTES, ROTAFOLIO PARA EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS, ETC., AUN NO HAY EJECUCIÓN DE GASTO.
		Fn	23,243.00	19,349.00	83.25	7. Ejecución de gasto de transporte. 10. Ejecución de gasto de transporte.
						12. Ejecución de gasto de transporte para BIAE 2020 por la suma de S/18082.46. Saldo S/ 3894.00.
MOTIVO:						

19A0000586493 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE NIVEL INICIAL	236 : INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Fs	200.00	0.00	0.00	
		Fn	368.00	0.00	0.00	
MOTIVO:						

19A0000586501 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR A NIVEL PRIMARIA.	007 : AULA	Fs	2,220.00	2,220.00	100.00	5. SE HA REALIZADO DISTRIBUCIÓN DE ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ARTE Y CULTURA, ETC. AUN NO HAY EJECUCIÓN DE GASTO.
		Fn	8,089.00	7,078.64	87.51	7. Ejecución de gasto de transporte. 10. Ejecución de gasto de transporte.
						12. Ejecución de gasto de transporte para BIAE 2020 por la suma de S/5509.44. Saldo S/ 1010.36.
MOTIVO:						

19A0000586506 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN	236 : INSTITUCIÓN	Fs	63.00	63.00	100.00	
---	-------------------	----	-------	-------	--------	--



BÁSICA REGULAR DE NIVEL PRIMARIA.

EDUCATIVA

2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.	Adquisición de material educativo para el área curricular de Educación Física de 63 IIEE focalizadas por la DEFID.			
8.				
9.				
10.	Ejecución de gasto de transporte.			
11.		210,054.00	195,456.00	93.05
12.	Adquisición de material deportivo. Saldo en la EG 2.3.1.9.1.2 por la suma de S/ 67.00, y saldo en EG 2.3.2.7.11.2 por la suma de S/ 14531.00 MOTIVO: SE HAN REALIZADO LOS REQUERIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE KIT DE EDUCACIÓN FÍSICA, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SELECCIÓN.			

Fn

19A000586510 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE NIVEL SECUNDARIA

236 : INSTITUCION EDUCATIVA

1.				
2.				
3.				
4.		103.00	0.00	0.00
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.		204.00	0.00	0.00
11.				
12.	Saldo S/ 204.00 MOTIVO:			

Fs

Fn

19A000586517 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

236 : INSTITUCION EDUCATIVA

1.				
2.				
3.		8.00	8.00	100.00
4.				
5.				
6.	DOTACIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA 8 CEBE.			
7.	Adquisiciones de material de oficina.			
8.	Ejecución de adquisiciones y ejecución de gasto de transporte.			
9.	Adquisición de material didáctico.			
10.	Adquisiciones de papelería y material educativo.			
11.	Adquisición de útiles y materiales de oficina.	33,868.00	27,590.09	81.46
12.	Adquisición de material didáctico por la suma de S/ 1996.80. Saldo S/ 6277.91. MOTIVO:			

Fs

Fn

19A000586520 - DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA - PRITE

236 : INSTITUCION EDUCATIVA

1.				
2.				
3.		1.00	1.00	100.00
4.				
5.				
6.	DOTACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL PRITE MANUEL GONZALES PRADA.			
7.				
8.	Ejecución de gasto de transporte.			
9.	Adquisición de material didáctico.			
10.	Adquisición de material didáctico.	2,109.00	1,992.73	94.49
11.				
12.	Adquisición de material didáctico por la suma de S/ 124.80. Saldo S/ 116.27. MOTIVO:			

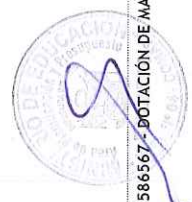
Fs

Fn

19A000586567 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS

408 :

1.		31,405.00		100.00
----	--	-----------	--	--------



H

EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR ESTUDIANTES A NIVEL INICIAL

2.				
3.				
4.				SE HA REALIZADO DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 Y 5 AÑOS, AUN NO HAY EJECUCIÓN DE GASTO.
5.				
6.				
7.				Ejecución de gasto de transporte.
8.				
9.				
10.		15,048.00	14,839.86	
11.				98.62
12.				Ejecución de gasto de transporte para BIAE 2020 por la suma de S/1639.86. Saldo S/ 208.14

MOTIVO:

19A000586574 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR ESTUDIANTES A NIVEL PRIMARIA

1.				
2.				
3.				
4.		72,529.00	72,529.00	SE HA REALIZADO DISTRIBUCIÓN DE CUADERNOS DE TRABAJO A ESTUDIANTES DE 1ER HASTA 6TO GRADO, TAMBIEN CUADERNILLO DE FICHAS, ETC. AUN NO HAY EJECUCIÓN DE GASTO.
5.				
6.				
7.				Ejecución de gasto de transporte.
8.				
9.				
10.		54,367.00	46,310.39	85.18
11.				
12.				Ejecución de gasto de transporte para BIAE 2020 por la suma de S/5280.99. Saldo S/ 8056.61.

MOTIVO:

19A000586584 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS

1.				
2.				
3.				
4.		7.00	7.00	100.00
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.		1,780.00	1,777.06	99.83
11.				
12.				Saldo S/ 2.94.

MOTIVO:

19A000596404 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR ESTUDIANTES A NIVEL SECUNDARIA

1.				
2.				
3.				
4.		57,585.00	57,585.00	100.00
5.				
6.				
7.		162,774.00	68,194.21	41.90
8.				
9.				
10.				
11.				



12. Ejecución de gasto de transporte para BIAE 2020 por la suma de S/ 26523.93.
 Saldo S/ 94579.79.
 MOTIVO:

382,587.98

511,904.00

FINANCIERO S/

TOTAL POR AEI

OEI.06 - MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.06.07 - ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)

1. SE GARANTIZADO EL DESARROLLO OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL 04
2. SE GARANTIZADO EL DESARROLLO OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL 04
3. SE GARANTIZADO EL DESARROLLO OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL 04
4. SE GARANTIZADO EL DESARROLLO OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL 04
5. SE GARANTIZADO EL DESARROLLO OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL 04
6. SE GARANTIZADO EL DESARROLLO OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL 04
7. Se ha garantizado el desarrollo operativo de la Sede UGEL.04.
8. Se ha garantizado el desarrollo operativo de la Sede UGEL.04.
9. Se ha garantizado el desarrollo operativo de la Sede UGEL.04.
10. Se ha garantizado el desarrollo operativo de la Sede UGEL.04.
11. Se ha garantizado el desarrollo operativo de la Sede UGEL.04.
12. Se ha garantizado el desarrollo operativo de la Sede UGEL.04.

MOTIVO:

24.00

24.00

Fs

001 : ACCION

19A0000586594 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS

11,876,048.70

12,299,378.00

Fh

137 : PLANILLA

19A0000586818 - OBLIGACIONES PREVISIONALES

12.00

12.00

Fs

30,677,510.00

30,928,331.00

Fh

12.00

12.00

Fs

001 : ACCION

19A0000587076 - ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE
2. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE
3. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE
4. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE (TITULAR Y SOBREVIVIENTE)
5. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE (TITULAR Y SOBREVIVIENTE)
6. SE HA GARANTIZADO EL PAGO DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE (TITULAR Y SOBREVIVIENTE)
7. Pago oportuno de la planillas de pensiones - titulares y sobrevivientes.
8. Pago oportuno de la planillas de pensiones - titulares y sobrevivientes.
9. Pago oportuno de la planillas de pensiones - titulares y sobrevivientes.
10. Pago oportuno de la planillas de pensiones - titulares y sobrevivientes.
11. Pago oportuno de la planillas de pensiones - titulares y sobrevivientes.
12. Pago oportuno de la planillas de pensiones - titulares y sobrevivientes.

MOTIVO:

100.00

96.22

12.00

1,879,273.64

12.00

1,953,157.00

Fs

Fh



MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 100.00
- 5.
- 6.
- 7. Pago al profesional de la salud.
- 8. Pago al profesional de la salud.
- 9. Pago al profesional de la salud.
- 10. Pago al profesional de la salud.
- 11. Pago al profesional de la salud.
- 12. Pago al profesional de la salud.

19A0001653297 - GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA UGEL 04 001 : ACCION

MOTIVO	Fs	Fh	FINANCIERO S/	FINANCIERO S/
4. 100.00	6.00	18,150.00	45,199,016.00	44,450,660.16
10. Pago al profesional de la salud.	6.00	17,827.82	369,100,584.00	360,297,026.60
TOTAL POR AEI				
TOTAL GENERAL				



